

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2022-1377 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso parcial de un edificio en construcción en Villanueva. Expediente 145/2022.*

Por don Jesús Parra Panera se tramita expediente en solicitud de autorización para el cambio de uso parcial de un edificio en construcción, de uso apícola a uso apícola-turístico, en suelo rústico, en la localidad de Villanueva.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A014004580000LH del Catastro Municipal de Rústica. Está clasificada por las Normas Subsidiarias Municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa, don Constantino Fernández Carral.

Villaescusa, 25 de febrero de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2022/1377](#)